



RESOLUCION U. DE C. N° 99 250-2

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el sentido de designar al Dr. **ALEJANDRO GUZMAN BRITO**, como **PROFESOR VISITANTE**, considerando su prestigiosa trayectoria tanto a nivel nacional como internacional, al desempeñarse como Profesor de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Católica de Chile y Adolfo Ibañez; autor de valiosas obras jurídicas; miembro de la Academia Chilena de Historia y participante en la Comisión Preparatoria del Proyecto de Doctorado Nacional en Derecho, así como el meritorio aporte al desarrollo académico realizado en la Universidad de Concepción; lo informado favorablemente por el Sr. Vicerrector, lo establecido en los artículos 167 y 173 del Reglamento de Personal; lo dispuesto en los artículos 33 y 36, N° 8 de los Estatutos de la Corporación y lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de fecha 14 de mayo de 1998,

RESUELVO:

Designase a don **ALEJANDRO GUZMAN BRITO**, **PROFESOR VISITANTE** de esta Casa de Estudios Superiores (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales).


Comuníquese al interesado, al Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; a los Directores de Personal y de Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 03 de 1999.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la **UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

98-045